



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-058-17  
"SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICO Y EQUIPO  
ANTIMOTIN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 05 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-058-17, referente al "Suministro de Uniformes Táctico y Equipo Antimotín para Gobierno del Estado de Baja California".

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

Pública Regional número 32065001-058-17, referente al "Suministro de Uniformes Táctico y Equipo Antimotín para Gobierno del Estado de Baja California".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><b>HECTOR MONTERO BAÑUELOS, (BLACK KNIGHT)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete 4</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Especificaciones Técnicas, 8.1 inciso J), 20.1, 26.1 de las Bases de licitación Pública Regional y junta de aclaraciones, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En la junta de aclaraciones de fecha 25 de agosto de 2017, se dio respuesta a la pregunta No. 8,</p> <p><b>PREGUNTA NO.- 8</b>  <i>SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, 5. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.</i>  <i>DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO NO ES NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS PARA EL PAQUETE 3 Y 4, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</i>  <b>RESPUESTA.- FAVOR DE PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA EL PAQUETE 3 Y 4.</b></p> <p>Formulada por el proveedor UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V., la cual se solicitó entregar muestras de los paquetes 3 y 4.</p> <p>Y de conformidad con el punto 8.1 inciso J) en el cual se solicita lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>J) Muestra física de los bienes a suministrar,</b>  consistente en: Una muestra de la totalidad de las</p>

partidas del **Paquete 1 y 2** en que participan, donde deberá cumplir con las características requeridas en las Especificaciones técnicas de las bases de la presente Licitación (incluyendo para el paquete 1 los logotipos bordados), estos deberán ser presentados directamente en la muestra física para efectos de su evaluación. *Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.* Así mismo el no presentar muestra física de la totalidad de las partidas del Paquete en que participa será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

Y de acuerdo a lo anterior, en las bases de licitación se está solicitando que el **Escudo Antimotín tipo Ingles** tenga un Peso total de **5.6 kg**, y al efectuar el pesaje de la muestra presentada por el licitante se advierte que su peso es por la cantidad de **6.22 Kg**, excediendo el peso requerido y por tratarse de un requisito indispensable para las necesidades de la corporación se determina que el equipo presentado no cumple las necesidades del área.

Así mismo se está solicitando entre otras las siguientes características:

***2 manijas agarraderas ergonómicas inyectadas en polipropileno negro de alta resistencia, para mayor soporte y sujeción en circunstancias extremas***

Y derivado del análisis de la muestra física para la **partida 1 del paquete 4**, se advierte que el licitante está presentado un escudo anti motín que no presenta las 2 manijas inyectadas en polipropileno tal como lo solicita el área requirente por tal motivo las características de la muestra presentada no coincide con las especificaciones descritas en su propuesta técnica existiendo discrepancias en ambos requisitos.

Así mismo, en la junta de aclaraciones de fecha 25 de agosto de 2017, se dio respuesta a la pregunta No. 4, formulada por el Licitante CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V., la cual se presentó la siguiente cuestión referente al paquete 4:

- 4.- PARA EL PAQUETE 4 (ESCUDO Y EQUIPO ANTIMOTIN), PARTIDA 1 Y 2, NO SE SOLICITAN PRUEBAS DE LOS EQUIPOS. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBEMOS PRESENTAR PRUEBAS PARA ESTOS EQUIPOS? RESPUESTA.- SI, DEBERAN PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO EXPEDIDAS POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA ELLO, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 AÑOS DE SU FECHA DE EXPEDICION, LAS PRUEBAS DEBERAN CONSISTIR EN:  
ESCUDO: PRUEBA DE DIMENSIONAMIENTO E IMPACTO  
TRAJE: PRUEBA DE IMPACTO, COMPRESION, IMPACTO PUNZO CORTANTE, VELOCIDAD DE IMPACTO Y ESPESORES.

Y derivado del análisis de la documentación presentada por el licitante en su propuesta técnica se advierte que está presentando oficio referente a las pruebas de laboratorio con fecha de 24 de diciembre de 2014, así como omite presentar las siguientes pruebas de laboratorio *PRUEBA DE DIMENSIONAMIENTO, COMPRESION, IMPACTO PUNZO CORTANTE, VELOCIDAD DE IMPACTO Y ESPESORES* incumpliendo así con los requisitos establecidos en la junta de aclaraciones de fecha 25 de agosto de 2017.

Así mismo para la **partida 2 del paquete 4** referente al **TRAJE ANTIMOTIN** se está solicitando entre otras las siguientes características.

**Agarradera de hombre caído reforzada con empuñadura de plástico antiderrapante**, y al analizar la muestra física presentada por el participante se advierte que **no** presenta la agarradera de hombre caído incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Del mismo modo se está solicitando que el traje anti motín tenga un peso máximo de **4.9 kilogramos +- 0.075 kg.**, y al efectuar el pesaje de la muestra presentada por el licitante se advierte que su peso es por la cantidad de **5.9 Kg.**, excediendo el peso requerido y por tratarse de un requisito indispensable para las necesidades de la corporación se determina que el equipo presentado no cumple las necesidades del área.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto

	en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación y Junta de Aclaraciones se <b>desecha su propuesta para el paquete 4</b>
<b>CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de los <b>paquetes 1, 2 y 4</b> en que participa, debido a que presentó su documentación técnica y muestra física de conformidad con establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y la junta de aclaraciones.
<b>UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de los <b>paquetes 1 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación técnica y muestra física de conformidad con establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y la junta de aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda: 01-32065001-058-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1, 2 y 4** y **UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1 y 3**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **HECTOR MONTERO BAÑUELOS, (BLACK KNIGHT)**, para el **paquete 4**; **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede y por tal motivo se **desecha su propuesta** para la adjudicación de dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$6,190,410.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$4,231,900.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-058-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han

reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 07 de septiembre de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-058-17**, referente al "Suministro de Uniformes Táctico y Equipo Antimotín para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

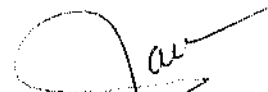
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**ALMA DELIA GALLO ARIQUIDEZ**  
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**JOVAN RICARDO CELAYA MORENO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**JOSE ANTONIO CAMACHO GUERRERO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA (PEP)

**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**LICITANTES**

EMPRESA: Uniformes Julian S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Blasquez Hdz

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: Hector Montero Barrios

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Carlos Escobar

FIRMA: [Signature]

[Handwritten notes and signatures]

# ANEXOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*